

Expediente: 1779/24
Carátula: ACUÑA ALE ALVARO MATIAS C/ BARQUEZ FLAVIO MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20232387506 - ACUÑA ALE, ALVARO MATIAS-ACTOR
90000000000 - BARQUEZ, FLAVIO MARCELO-DEMANDADO
20232387506 - CONTRERAS, AUGUSTO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1779/24



H106038480248

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: ACUÑA ALE ALVARO MATIAS c/ BARQUEZ FLAVIO MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 1779/24.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: N° 5
REGISTRO DEL AUTOMOTOR - 12/05/2025 11:17

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 1779/24 MVI

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.